

6. a través de medios seguros información de la empresa, revistas, extractos, campañas y demás que tengan por finalidad informar promover los servicios de la empresa.
7. Reportar la información referente al vínculo contractual a las entidades del estado que lo soliciten en virtud de una ley o decreto.

Los datos personales y comerciales que se obtengan por parte del Titular de la Información a través de los vínculos contractuales celebrados serán compilados, almacenados, consultados, usados, compartidos, intercambiados, transmitidos, transferidos y objeto de tratamiento en bases de datos, las cuales estarán destinadas a las finalidades ya relacionadas y aceptadas. De conformidad con lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, los datos personales que se obtengan del TITULAR DE LA INFORMACIÓN serán recogidos y almacenados y objeto de tratamiento en bases de datos hasta la terminación del vínculo contractual que los vincule y durante veinte (20) años más. Las bases de datos cuentan con las medidas de seguridad necesarias para la conservación adecuada de los datos personales y actualmente se mantiene en el software de la compañía y los servidores propios.

Atentamente,

MIRIAN ELCY ROJAS MEDINA
Representante Legal
Clínica Neumológica del Pacífico S.A.S
@ cuidado.pulmonar@gmail.com